



Cavildo ordinario } En la M. N. y M. L.

Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares de
esta Real Audiencia de hoy primero de Enero
de mil ochocientos treinta, se congregaron en
celebrar Cavildo ordinario la S. D. Juan José
y Agüero Regidor mayor antiguo que teni-
do de Justicia, mediante a hallarse ocupado
en asuntos del N. C. el Excmo. Sr. Gobernador
Político y militar de esta Plaza; D. Juan de
vica Aycardo, D. Pedro Navique, D. Marquez de
Camacho, D. Juan José Espinosa, y D. Mateo
Juan Alvarado, tambien Regidores; D. Loren-
zo de Canoas, Diputado del Común; y acordaron
como siguiente

Citacion } Su Excelencia Ayuntamiento en su al Portero de esta
} Diego Perera y Castiello ha sido citados a todos
los S. que lo componen

Presencia de } Mediansse la citacion y al. despachada por
individuos de } cedula ante diandem expresion del efecto, y un
Ayunt.º } consecuencia de lo acordado en Cavildo de trece-
ta de D. E. ultimo, en que se dio cuenta del
Titulo despachado por el N. C. de la

